



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 OCT. 2008

RES. H. Nº "1260-08"

Expte. Nº 4783/03

VISTO:

Las notas elevada por alumnos, de la carrera de Ciencias de la Educación en la que solicitan autorización para cursar como asignatura optativa "Semiótica de la Cultura", de la Carrera de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Escuela de Ciencias de la Educación, aconseja hacer lugar a la solicitud de los alumnos;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho nº 401/08; aconseja incorporar la asignatura "Semiótica de la Cultura", como materia Optativa de la Carrera de Ciencias de la Educación Plan 2.000;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

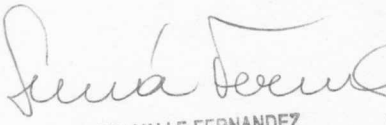
(En sesión ordinaria del día 16-09-08)

RESUELVE:

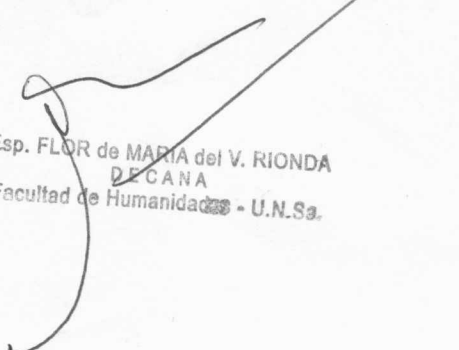
ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la incorporación de la asignatura **SEMIÓTICA DE LA CULTURA** de la carrera de Ciencias de la Comunicación, como Materia Optativa del Plan de Estudios 2000 de la Carrera de Ciencias de la Educación.

ARTICULO 2º.- HAGASE SABER Y COMUNICAR, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos, C.U.E.H. y Boletín Oficial.

245-08


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.